



Manifiesto BIMCAT Barcelona

El contexto socioeconómico y ambiental actual pide una apuesta decidida por la eficiencia, el ahorro y la optimización de recursos, muy especialmente en el ámbito de la edificación y la arquitectura. Esto obliga a modernizar el sector de la construcción, que arrastra prácticas que se han demostrado obsoletas en el momento de responder a esta demanda.

El entorno del BIM, basado en la colaboración y transparencia de todos los agentes que participan en el proceso constructivo, configura un nuevo paradigma en el sector de la construcción cuya adopción parece inevitable - porque así lo han entendido muchos países europeos y la propia UE -, inaplazable - porque el mismo compromiso energético para el 2020 nos obliga - y deseable - por la voluntad de cambio que existe en el contexto actual

Cataluña siempre ha sido un motor de cambio en Europa y ahora es bueno incorporar este cambio para transformar un sector productivo para que ofrezca nuevas oportunidades, creando un nuevo marco colaborativo de todos los intervinientes en el ciclo de la edificación. Las administraciones, los agentes de la construcción, la industria, los técnicos y los profesionales deben trabajar conjuntamente para alcanzar este reto común, de tal manera que se haga efectivo y esté atento a lo que significa la introducción de una nueva actitud hacia las tecnologías y metodologías actuales orientadas al control, la transparencia, la colaboración y la eficiencia.

A tal efecto, el Gobierno de la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de la ciudad de Barcelona se marcan el reto de crear un **Grupo de Trabajo BIM** que ayude a implementar la cultura, valores, métodos de trabajo, tecnologías digitales y electrónicas para capacitar la industria, la administración pública, los centros de investigación, los colectivos profesionales y el mundo académico. El **Grupo de Trabajo BIM** actuará sobre:

- Lo que ya está construido: los activos inmobiliarios del país, su actualización funcional, su intervención material y energética.
- Lo que hay que construir: los procesos y requerimientos para entender, solicitar, contratar y ejecutar obras dentro de este nuevo ciclo de la edificación.
- Y la ciudad: entendiendo las capacidades que pueden aportar una construcción industrializada para crear edificios inteligentes que configuren una ciudad y creen un territorio geográfico inteligente, que se pueda gestionar con eficiencia y eficacia.

El tejido industrial que existe en Cataluña debe liderar este cambio, con el objetivo de trabajar para mejorar la sostenibilidad en sus tres ámbitos - social, ambiental y económico -. Para ello habrá que tener cuidado en el uso de los recursos públicos y privados necesarios que nos permitan incidir de manera efectiva sobre el cambio de mentalidad y de procesos que hay que promover para que el sector se reactive de manera responsable en favor del bienestar de los ciudadanos y de manera decidida para generar un nuevo futuro económico y laboral.

Sin embargo, a fin de crear un observatorio que mida estas manifestaciones y las contraste internacionalmente, se aprovechará el impulso que se dará a la celebración anual de la Cumbre Europea BIM en Barcelona, pieza clave la estrategia de intercambio de experiencias y de análisis del estado del arte del BIM.



Calendario de trabajo:

1. Objetivo 2015-2016: Consensuar un mandato BIM en Cataluña

2. Objetivo 2017: Adopción de unos estándares IFC, guías, clasificaciones y procesos de entrega del modelo digital pensando en cada fase del proyecto constructivo, de su ejecución, del posterior mantenimiento y de su integración en la ciudad. Definición de unos protocolos comunes en la creación y definición de la información compartida entre los agentes orientados a la plena interoperabilidad entre las partes.

3. Objetivos 2018

a. Los equipamientos y las Infraestructuras públicas de presupuesto superior a 2M € deberán producirse en BIM en las fases de Diseño a Construcción

b. Circunscribir este objetivo a los proyectos de obra nueva

4. Objetivos 2020

a. Todos los equipamientos y las Infraestructuras públicas deberán producirse en BIM en todas las fases, Diseño - Construcción - Operación (Mantenimiento y *Facility Management*)

b. Circunscribir este objetivo a todos los proyectos de obra nueva y rehabilitación

Se considera que de esta manera se da el tiempo suficiente y necesario tanto a la industria como a los diferentes agentes que intervienen en el ciclo de la construcción y la edificación para la adopción del BIM.

En Barcelona, 13 de febrero de 2015

Promotores de la Declaración:

